

COMERCIO INGENIERÍA Y DESARROLLOS INDUSTRIALES, S.A.

Disolución y liquidación

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 7 de noviembre de 2003 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose igualmente el siguiente balance final:

| | Euros |
|----------------------------|-------------|
| Activo: | |
| Activo | 0,00 |
| Total Activo | 0,00 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 60.101,21 |
| Pérdidas y Ganancias | - 60.101,21 |
| Total Pasivo | 0,00 |

Madrid, 8 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. Tiburcio Jesús Iturbe Mellado.—53.034.

COMPAÑÍA NACIONAL DE COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los señores accionistas a examinar la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir el envío inmediato y gratuito de dicha documentación.

En Motilla del Palancar a 20 de noviembre de 2003.—El Presidente, Modesto Abad Aleón.—52.956.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE MAQUINARIA E INGENIERÍA, S. A. (CIMISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Pinto (Madrid), en el domicilio social carretera de Andalucía, Kilómetro 17,8, complejo industrial «Las Arenas», en primera convocatoria, a las nueve horas del día 29 de diciembre de 2003, y en segunda convocatoria, al día siguiente, día 30 de diciembre en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar la denominación de la sociedad y en consecuencia el artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de Auditores de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades precisas para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío de forma gratuita, el informe íntegro de la modificación, su informe, y los restantes documentos que han de someterse a su aprobación.

Pinto (Madrid), 25 de noviembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Esther Santos Montes.—53.528.

CONSTRUCTORA DE ACCESORIOS ELECTRO-NEUMÁTICOS, S. A.

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria Universal celebrada en el domicilio social el 6 de noviembre de 2003 acordó la escisión total de la Sociedad, consistente en la extinción por disolución sin liquidación de Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, Sociedad Anónima, con división de todo su patrimonio en dos partes para su traspaso respectivo a dos sociedades limitadas una de ellas Enca Export Trading, Sociedad Limitada y otra de nueva constitución Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, Sociedad Limitada, todo ello sobre la base del Proyecto de Escisión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 4 de noviembre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, Sociedad Limitada, de oponerse a la escisión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 7 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, M.ª José Díaz Robledo.—53.057. 2.ª 2-12-2003

CRUSELLAS HERMANO Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Rubí (Barcelona) carretera C-1413 km 13 nave 142 del Polígono Industrial Can Rosés, a las trece horas del 19 de diciembre de 2003, en primera convocatoria y el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Compraventa de acciones.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Rubí, 27 de noviembre de 2003.—El Administrador único, Ignacio Simó Cruzet.—53.848.

DEVA COMUNICACIÓN FINANCIERA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de reducción y ampliación de capital social

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento de los Señores Socios, que la Junta

General de Socios de fecha 21 de noviembre de 2003 ha acordado reducir el capital social a cero euros para compensar pérdidas y aumentar posteriormente el mismo mediante la emisión de 43.200 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, es decir, hasta la cifra de 43.200 euros, mediante compensación de créditos.

No obstante, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se abre un periodo de un mes para que los Señores Socios puedan ejercitar su derecho a asumir un número de participaciones en proporción de 144 nuevas participaciones por cada 1 antigua, mediante desembolso en efectivo de la cuantía que pudiera corresponder.

En el caso de que transcurrido dicho plazo existieran participaciones no asumidas en el ejercicio de asunción preferente, se estará a lo dispuesto en el artículo 75.4 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Suárez Jordana.—52.954.

DÍAZ ÁLVAREZ, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en calle Montesa, 35 de Madrid, el 19 de diciembre de 2003 a las 12:30 horas, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redistribución cargos Consejo.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Don Jesús Díaz Ferrán.—53.509.

DIGIMEDIA, S. A. U.

(En liquidación)

Con fecha 30 de octubre de 2002 el accionista único de «Digimedia S.A.U.» adoptó la decisión de disolver la Sociedad y el 17 de noviembre de 2003, la de proceder a su liquidación. El Balance Final aprobado fue el siguiente:

| | Euros |
|---------------------------------------|-------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 2.846,47 |
| Total Activo | 2.846,47 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 60.101,21 |
| Reserva Legal | 12.020,24 |
| Reservas voluntarias | 11.378,89 |
| Resultado ejercicios anteriores | (90.143,05) |
| Pérdidas y Ganancias | 6.643,05 |
| Provisión Gastos | 2.846,47 |
| Total Pasivo | 2.846,47 |

San Sebastián de los Reyes, Madrid, 19 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Luis F. Sitges Aparicio.—52.711.

DISTRIBUIDORA FRUTERA INTERNACIONAL DE GALICIA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 17 de diciembre, a las 11:00 de la mañana, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda.

Orden del día

Primero.—Ampliación a cinco miembros el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002, formuladas por el Consejo de Administración y aplicación del resultado.

Porrño, 19 de noviembre de 2003.—Manuel Pérez Vázquez, Presidente del Consejo de Administración.—53.000.

DOVILCA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 26 de noviembre de 2003, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando, también por unanimidad, el siguiente balance final:

| | Euros |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Edificios, construcciones | 294.183,71 |
| Mobiliario | 7.057,17 |
| Valores participaciones en sociedades | 90.488,38 |
| Tesorería | 15.105,99 |
| Total Activo | 406.835,25 |
| Pasivo: | |
| Fondos Propios: | |
| Capital | 423.705,00 |
| Reserva Ajuste Capital Euros | 8,53 |
| Resultados negativos | -16.878,28 |
| Total Pasivo | 406.835,25 |

Barcelona, 27 de noviembre de 2003.—El liquidador, Francesc Maria Doménech Torné.—53.544.

ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S. A. D.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad «Elche Club de Fútbol, S. A. D.» convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el Centro de Congresos Ciutat D'Elx (calle Porta de la Morera, n.º 2), el día 18 de Diciembre del 2003, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 19 de Diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será el que sigue:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, liquidación del Presupuesto y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2002/2003.

Segundo.—Examen del Informe de Gestión de la Sociedad y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002/2003.

Tercero.—Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2003/2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003/2004.

Quinto.—Aprobar la constitución de la Fundación del Elche Club de Fútbol, Fundación de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en Elche, Pda. Alzabares Alto, n.º 266.

Sexto.—Aprobar los Estatutos por los que se regirá la Fundación.

Séptimo.—Aprobar la aportación de 6.000,00 Euros en concepto de dotación para la constitución de la Fundación.

Octavo.—Facultar a D. Ramón Sánchez Esteve para realizar cuantas gestiones sean necesarias para la consecución de tal fin, incluido el otorgamiento de la Escritura de Constitución de la Fundación y Estatutos Fundacionales, habilitándole para que

pueda realizar los demás trámites necesarios para la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, así como en su caso, el otorgamiento de escrituras de subsanación o rectificación, pudiendo incluso delegar esta última facultad en cualquier otra persona si así lo estima oportuno.

Noveno.—Aceptar el cargo de Patrono de la Fundación, designando como su representante en el Patronato a D. Ramón Sánchez Esteve, mayor de edad, vecino de Elche, con domicilio en Av. País Valenciano, n.º 3 y con N.I.F. n.º 21.963.536—P.

Décimo.—Concesión de autorización al Consejo de Administración, en la persona del Sr. Presidente, para el otorgamiento de garantía, si fuere necesario hipotecaria, a favor de la Agencia Tributaria sobre activos de la Entidad, con relación a la deuda existente con dicho organismo, facultándole así mismo para el otorgamiento de cuantos documentos, escrituras y/o instrumentos, públicos o privados, fueren necesarios a tales fines.

Undécimo.—Delegación de Facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Duodécimo.—Informe del Sr. Presidente.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores en la forma dispone el art. 113 de la vigente Ley Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social de la Entidad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo así mismo solicitar la remisión o envío, inmediato y gratuito, de dichos documentos.

Elche, 25 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración D. Ramón Sánchez Esteve.—53.794.

**ENTORNO HENARES, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)****NORBAL INVERSIONES, S. L.
(Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 14 de noviembre de 2003, la Junta General de socios de la sociedad Entorno Henares, S.L. ha aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de Entorno Henares, S. L., mediante la segregación de la mitad de su patrimonio, a favor de la sociedad Norbal Inversiones, S. L., aprobando una reducción de capital social en la misma cuantía que la escisión, todo ello en los términos establecidos en el proyecto de escisión parcial elaborado por los administradores de la sociedad.

La escisión parcial se acordó en los términos del proyecto de escisión parcial de fecha 1 de septiembre de 2003, sobre la base del balance de fecha 30 de junio de 2003. Las operaciones de la sociedad parcialmente escindida, se considerarán realizadas a efectos contables en lo que a la parte del patrimonio escindido se refiere desde el día correspondiente al del asiento de presentación de la correspondiente escritura pública de escisión parcial.

Se hace constar expresamente de conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 254 del referido texto legal y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse al presente acuerdo en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Coslada, 14 de noviembre de 2003.—Eusebio López Muñoz.—52.995. 2.ª 2-12-2003

ESPAN, S.A.*Disolución y liquidación*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 30 de octubre de 2003, acordó por unanimidad su disolución y liquidación simultánea, al amparo de la Ley 46/02, cesando el órgano de administración y nombrando Liquidador, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente balance final:

| | Euros |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Inversiones financieras | 878.176,48 |
| Cuenta corriente con socios y administradores | 17.467,37 |
| Total Activo | 895.643,85 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 820.381,52 |
| Reserva legal | 3.645,29 |
| Reserva voluntaria | 86.064,47 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | - 47.928,23 |
| Pérdidas y ganancias | 33.480,80 |
| Total Pasivo | 895.643,85 |

Lo que se hace público y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 18 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Antonio-Maria de Oriol y Diaz de Bus-tamante.—52.677.

**ESTACIÓN DE SERVICIO
DÍAZ ÁLVAREZ, S. L.**

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en C/ Juan de la Cier-va, 46 de Coslada, el 19 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redistribución cargos Consejo.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Don Jesús Díaz Ferrán.—53.505.

**ESTACIÓN DE SERVICIO
MANOTERAS, S. A.**

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en calle Montesa, 35 de Madrid, el 19 de diciembre de 2003 a las 12:00 horas, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redistribución cargos Consejo.

Segundo.—Revisión y Reorganización de la gestión de la sociedad.

Madrid, 20 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo, don Jesús Díaz Rute.—53.504.

**ESTAMPADOS SANCHIS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Procede convocar a los señores socios a la Junta General extraordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de Diciembre de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente